

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

CIF - G06381891 SINDICATO PROFESORADO EXTREMEÑO

Dirección: Avenida DE EUROPA, Bloque: 5, Piso: E, Puerta: C

Badajoz 06004 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 605265589

Correo electrónico: BADAJOZ1@SINDICATOPIDE.ORG

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: 200115536735  
Fecha y hora de presentación: 23/09/2020 10:52:50  
Fecha y hora de registro: 23/09/2020 10:52:50  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO  
Organismo destinatario: A11030044 - Dirección General de Personal Docente  
Organismo raíz: A11002926 - Junta de Extremadura  
Nivel de administración: Administración Autónoma

Asunto: Registro\_PIDE\_Escuela\_Hogar DGPD

Expone: Que existen en la Comunidad de Extremadura siete Escuelas Hogar con residencia, sostenidas por fondos públicos reguladas por el Decreto 2240/1965, de 7 de Julio, por el que se regula la creación de Escuelas Hogar y la designación de su personal.

Que para la cobertura de los puestos de dirección, y resto de equipos directivos, no se aplica la normativa vigente de elección de directores y en muchos casos son designados a dedo por las Diócesis de la Iglesia Católica a las que están adscritas.

Que las plazas de maestras/os con perfil de Ocio y Tiempo Libre, tienen entre sus funciones, ejercer de cuidadores, camareros, vigilantes nocturnos, monitores de transporte, entre otras funciones.

Que tanto la normativa como su aplicación actual va en contra del derecho laboral en materia de educación pública.

Solicita: Que se revise y actualice a la legalidad vigente la normativa de funcionamiento y organización de las Escuelas Hogar en Extremadura, para cubrir legalmente las plazas de equipo directivo y el resto de plazas de personal docente de la plantilla orgánica y funcional de cada centro.

### Documentos anexados:

Registro\_PIDE\_Escuela\_Hogar DGPD - Registro\_PIDE\_Escuela\_Hogar DGPD.pdf (Huella digital: bc33a66ead6949fa0adc33a6f26487fd3f1dae95)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de [rec.redsara.es](http://rec.redsara.es), podrá consultar el estado de la presentación de este registro